

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes realicen las siguientes intervenciones en el Barrio Virgen del Rosario:

1. Instalar cámaras de videovigilancia.
2. Priorizar al barrio en el plan de recambio de las luminarias actuales a LED.
3. Aumentar la frecuencia de los patrullajes de la Guardia Urbana Rafaelina.

También le solicitamos que se nos informe cuantos vecinos del barrio se encuentran registrados en el programa Ojos en Alerta y qué porcentaje de respuestas han recibido los mismos ante los reclamos realizados.

(Exp. C.M. N° 10.564-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los ocho días del
mes de agosto del año dos mil
veinticuatro _____



NICOLAS ABDALA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela